

EL CÓDIGO ÉTICO DE LAS ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO en el marco de la identidad de Cáritas.



Piensa también
con los pies
sobre el camino
cansado
por tantos pies caminantes.

Piensa también, sobre todo,
con el corazón
abierto
a todos los corazones
que laten igual que el tuyo,
como hermanos,
peregrinos,
heridos también de vida,
heridos quizá de muerte.

P. Casaldáliga

PRESENTACIÓN

Desde la Comisión de Formación de Cáritas Diocesana de Burgos ponemos en tus manos un nuevo instrumento para la formación del voluntariado. Abordamos el bloque dedicado al voluntariado mediante la presentación y estudio del CODIGO ÉTICO DE LAS ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO.

El Código Ético de las organizaciones de voluntariado nace en el mes de noviembre de 2000 y es aprobado en la Asamblea Extraordinaria de la Plataforma para la promoción del Voluntariado en España. Posteriormente, en el mes de junio de 2001 el Consejo General de Cáritas Española ratificó su firma y adhesión al Código Ético, acatando su cumplimiento. Además en dicho Consejo se vio la conveniencia de dar a conocer y difundir dicho Código Ético como un enriquecimiento de la propia identidad de Cáritas.

Motivados por todo esto, creemos conveniente conocer, estudiar, difundir y aplicar dicho Código Ético en nuestros equipos de voluntariado y en la propia organización de Cáritas Diocesana.

El método que proponemos es el siguiente:

- 1.- NOS SITUAMOS DESDE LA EXPERIENCIA. Proponemos algunos casos concretos de conflictos que se plantean en el día a día de nuestro ejercicio del voluntariado, de la participación en Cáritas, de las relaciones con otras organizaciones de voluntariado y con las administraciones públicas.
- 2.- REFLEXIONAMOS EN GRUPO. Sobre lo que conlleva el Código Ético. Podemos realizar una lectura de dicho Código.
- 3.- APLICAMOS el Código Ético a la realidad que hemos analizado y buscamos claves comunes para nuestras actuaciones como voluntarios y de Cáritas Diocesana como organización de voluntariado.

Estamos seguros que estas reflexiones nos van a ayudar a fortalecer nuestra identidad y a mejorar nuestro modo de estar en medio de la sociedad y de relacionarnos con otras entidades de voluntariado, así como con la administración pública y otras entidades o empresas privadas.

1.- NOS SITUAMOS DESDE LA EXPERIENCIA.

En este primer momento te proponemos situaciones que provocan conflictos éticos ante las cuales algo debe decir un Código Ético. Son ejemplos ficticios que, por otra parte, algo tienen que ver con la realidad cotidiana de Cáritas.

CASO 1: Una persona voluntaria nueva en Cáritas parroquial.

Jaime Ramírez, es básicamente, una buena persona. Acaba de jubilarse de su empresa y siempre había deseado dedicar algo de tiempo a labores de voluntariado, pero como su horario de trabajo era jornada partida, nunca encontraba momento para realizar su deseo. El caso es que un día en la Eucaristía de la parroquia salió una persona voluntaria a presentar la Memoria de Cáritas Diocesana, y comentó que necesitaban gente, personas voluntarias, para poner en marcha un proyecto de acogida con la población inmigrante en la parroquia. Así que Jaime al acabar la Eucaristía se ofreció a esta persona voluntaria, que a su vez le dijo que tenía que dirigirse al Programa de Voluntariado que está ubicado en Cáritas Diocesana y después tendría que hablar con la trabajadora social del arciprestazgo.

Jaime realizó todos estos pasos y él esperaba que hubiera habido algún tipo de formación inicial o de preparación, el caso es que le han dicho que tiene que ir al equipo parroquial de voluntariado, pero allí todos llevan muchos años y él acaba de empezar y no conoce nada y le da un poco de respeto todo esto de acoger y acompañar a inmigrantes.

Jaime se va desanimando poco a poco y ha llegado a pensar que a los de Cáritas les da igual que él sea voluntario. No sabe qué hacer, si tiene que aguantar este ritmo mortecino o buscar otro lugar donde quieran que colabore.

Esta situación se repite muy frecuentemente, perdemos muchas oportunidades por no tener claridad en nuestra organización. Además nos podemos preguntar en el grupo:

- 1.- ¿Qué os parece que tiene que hacer Jaime? ¿Por qué?
- 2.- ¿En nuestros equipos parroquiales cuándo se ha realizado la última incorporación de una persona voluntaria? ¿Por qué no se incorpora gente nueva?

3.- ¿Qué tipo de formación fomentamos en los equipos de voluntariado? ¿La formación responde a lo que hacemos? ¿Nos facilita el crecimiento personal y grupal?

CASO 2. Una ONG comienza a trabajar en el barrio.

La ONG “Solipaz” ha empezado a trabajar en un zona de la ciudad. Parece que en el análisis de su entidad constataron que la situación de buena parte de los chavales de un barrio concreto era muy delicada. Al principio estuvieron manteniendo contactos con otras organizaciones, entre ellas con Cáritas, pero parecía como si ya tuvieran claro lo que querían hacer. Así que un buen día nos comunican que han montado un centro de atención para la infancia. En seguida nos dimos cuenta que aquello era más de lo mismo, que estaban repitiendo lo que ya hacíamos otras organizaciones y que seguíamos sin ofrecer inserción laboral para los chicos y chicas de nuestros centros. Les propusimos a “Solipaz” la creación de alguna experiencia de empresas de inserción, pero ello siguieron repitiendo casi todos los servicios que ya existían. Además dejaron de coordinarse y de dialogar con las demás organizaciones.

Un buen día nos enteramos por otras organizaciones que han recibido una subvención grande y que van a ampliar sus servicios. Con todo esto, otra organización más pequeña que trabajaba en el mismo barrio y que ofrecía un Centro de Tiempo Libre para estos chicos y chicas desestructurados, ha tenido que cerrar por falta de recursos.

La relación entre las distintas organizaciones es uno de los aspectos que aparecen en el Código Ético. Podemos preguntarnos en el grupo:

- 1.- ¿Cómo entendemos las actuaciones de Cáritas? ¿Contribuimos al trabajo en red con otras organizaciones?
- 2.- ¿Qué nos aporta el contacto con otras organizaciones?
- 3.- ¿Qué creemos que aporta Cáritas a las demás organizaciones de voluntariado?

CASO 3: Actividad de un equipo rural de Cáritas subvencionada por el Ayuntamiento.

El equipo de Cáritas rural de Formilandia ha decidido organizar unas jornadas sobre la interculturalidad en el pueblo. Para

ello ha solicitado la ayuda del Ayuntamiento y les han concedido una subvención. A falta de unos días para las jornadas el alcalde se ha puesto en contacto con el sacerdote para hacer algunos cambios en dichas jornadas. El sacerdote se lo trasmite al equipo de Cáritas para que decidan entre todos. Los cambios que quiere hacer el Ayuntamiento afectan a uno de los ponentes que no está bien visto por el Ayuntamiento y a una de las actividades que consiste en analizar la explotación laboral de los inmigrantes y que el Ayuntamiento considera que puede herir la sensibilidad de los empresarios. El sacerdote les dice al equipo que el alcalde ha insinuado que si no hacen estos cambios se quedarán sin subvención.

La experiencia en la relación con las administraciones es muy variada. Aquí hemos querido presentar un extremo, sabiendo que en muchas ocasiones se da una relación enriquecedora y positiva. Podemos preguntarnos en el grupo:

- 1.- ¿Qué decisión creéis que debe tomar este equipo de Cáritas de Formilandia? ¿Por qué?
- 2.- ¿Qué criterios debemos tener en cuenta en las relaciones entre la administración pública y la entidades de voluntariado?
- 3.- ¿Cómo podemos evitar que se llegue a estas situaciones?

2.- REFLEXIONAMOS EN GRUPO.

En esta reflexión te proponemos un diálogo de preguntas y respuestas sobre los puntos más importantes del Código Ético en relación con la Identidad de Cáritas. Nos podemos imaginar gráficamente una mesa con dos documentos: El Código Ético de las Organizaciones de Voluntariado y la Reflexión sobre la Identidad de Cáritas. Y en la mesa sentados dos personajes: Don Obtuso y Doña Esperanza. Dos personajes que representan dos tendencias en la vida, en la sociedad y en Cáritas.

Don Obtuso representa al que es “tardo en comprender”, representa a esas personas que les cuesta abrirse a la novedad y prefieren agarrarse a lo seguro. Es decir, cuestiona el Código Ético y prefiere quedarse en la Identidad de Cáritas.

Lo bueno de Don Obtuso es que le gusta preguntar, buscar, interrogarse, estar abierto.

Doña Esperanza representa la apertura a lo desconocido, a lo nuevo pero controlado. Es decir, la posibilidad de abrir vías nuevas de entendimiento con otros. A la vez, que nos reafirmamos en nuestra identidad en el diálogo con lo diferente.

Comienza el diálogo.

D. Obtuso. - No sé quien me dio un ejemplar del Código Ético; lo leí y, bueno, no me disgustó pero tampoco sé muy bien a cuento de qué viene esto ahora. Me gustaría saber unas cuantas cosas más.

Dña. Esperanza. – Pues no te cortes, que para eso estamos.

D. Obtuso.- Por ejemplo, esto del Código Ético, ¿de dónde surge?

Dña. Esperanza.- Bien, habría que hacer un poco de historia. Mira, desde los años 70 venimos constatando que el campo de las prácticas profesionales se han ido instaurando progresivamente códigos deontológico (el deber -ser de cada profesional), especialmente en el ámbito de la medicina, del periodismo, del trabajo social o de las investigaciones científicas; es el tiempo de la ética aplicada. No se trata de largar discursos filosóficos sobre el bien y el mal en términos abstractos, sino que se busca llegar a las situaciones concretas donde las personas y las instituciones tenemos conflictos éticos.

En el mundillo de las Organizaciones no Gubernamentales este tema se fue planteando a mediados de la década de los 90. Durante este tiempo, en pleno “boom” de la solidaridad empezamos a darnos cuenta de que no toda la solidaridad que se nos anunciaba era fiable; tras el escaparate de ayuda a los demás se ocultaban intereses financieros, intereses de imagen, intereses de prestigio. Por ejemplo, en las imágenes y lemas publicitarios que ciertas ONG utilizaban en sus Campañas de sensibilización, se rayaba con el insulto a la ciudadanía y la manipulación más rastrea hacia los empobrecidos. En este contexto, la Coordinadora de ONG elaboró un código de conducta, aprobado en 1997.

Desde la Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España se pensó que podría ser positivo elaborar un marco ético común para todas las organizaciones, que nos ofrecería criterios de actuación en las relaciones de las organizaciones con sus propios voluntarios, con las Administraciones Públicas, con las empresas, con las otras ONG y con la sociedad en general.

D. Obtuso.- Bien, bien, pero, ¿qué aporta un Código Ético a Cáritas que es una organización en la que ya tenemos nuestra propia ética cristiana y nuestra identidad?

Dña Esperanza.- En efecto, los que formamos parte de Cáritas “somos” de Cáritas, es decir, participamos de una identidad, de una forma de ser y de hacer en el campo de la acción social con excluidos. En este sentido, lo que aporta el Código Ético a Cáritas en lo fundamental de su identidad es bien poco o casi nada. Pero que no aporte nada en lo fundamental no significa que no sea necesario, porque en el fondo es un recordatorio de lo que deben ser nuestras prácticas habituales con los voluntarios, en nuestros acuerdos con el Ayuntamiento o con la Administración de nivel que sea, en cómo desarrollar cabalmente una campaña de sensibilización o en nuestra búsqueda de financiación entre las empresas. Y ahí es donde podemos “hacer aguas” con la mejor buena voluntad pero con pésimos criterios éticos. Es en lo concreto de nuestras actuaciones como institución donde el Código Ético viene a orientarnos, porque la identidad de Cáritas no es un escudo que nos protege de imprudencias, de torpezas o de malas prácticas. En ese sentido, el Código Ético, lejos de ser algo que tenemos superado, es un interpelación a nuestras maneras de proceder como institución en el día a día de nuestro quehacer.

D. Obtuso.- Entonces, si he entendido bien, el Código Ético y la Identidad de Cáritas se complementa y se apoyan para llegar más a lo concreto de la realidad. Pero ¿cómo es este mutuo apoyo?

Dña Esperanza.- Pues es muy sencillo, lo vas a entender muy bien comparando los dos documentos:

REFLEXIÓN SOBRE LA IDENTIDAD DE CÁRITAS.	CÓDIGO ÉTICO DE LAS ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO.
“Cáritas tiene su fuente en una realidad nuclear que hunde sus raíces y encuentra su razón en el Mandamiento Nuevo, ‘amaos los unos a los otros como yo os he amado’ (Jn 13, 34).” (Identidad p.28).	“ El principio motor que rige nuestra acción ha de basarse en el respeto absoluto a la dignidad de la persona, lo cual supone enfrentarse contra cualquier intento de degradación, manipulación o exclusión” (Código pp5-6)
“El ejercicio de la solidaridad se constituye en lugar en el que Dios se nos revela, desde el cual nos habla y en el cual tenemos acceso a él. La solidaridad con el pobre es una forma de decir Dios hoy”. (Identidad p. 56).	“(Hay que) negarse a contribuir en el ejercicio de una solidaridad que se realiza en función de estrategias e intereses puramente comerciales, y no de la realidad de los más desfavorecidos.” (Código p. 11).
“Mas que una acertada formulación teórica, la espiritualidad cristiana, que intentamos vivir en Cáritas, parte de una vivencia profunda: la vivencia o la realización personal de la vida cristiana en el mundo de los pobres, a través de un proceso y clarificación de esa experiencia incipiente primera”. (Identidad p. 59).	“Entendemos la relación como un elemento constitutivo del voluntariado y de las organizaciones de voluntariado, más allá de considerarse como instrumento adicional”. (Código p. 5).

Dña Esperanza.- ¿Ves la diferencia? En el texto de la Identidad de Cáritas se nos habla de lo que es nuclear en nuestro ser Cáritas: la raíz del Mandamiento Nuevo, la experiencia de Dios en el ejercicio de la solidaridad o la realización de vida cristiana en el mundo de los pobres. Si nos fijamos en el Código Ético se nos habla de valores consensuados de cara a la práctica: el respeto a la dignidad de la persona, el desenmascaramiento de falsos tipos de solidaridad, las relaciones como lo constitutivo del quehacer de las organizaciones.

D. Obtuso.- Bueno, parece que me voy aclarando; yo tengo más o menos claros los valores que intentamos vivir en Cáritas, pero ¿qué valores conlleva el Código Ético?

Dña Esperanza.- A lo largo del Código Etico que es muy breve y que se lee en un cuarto de hora, aparecen un buen número de

valores éticos, es decir, de realidades valiosas que aportan mayores dosis de justicia en este mundo. Pero los podemos resumir en tres: En primer lugar, tenemos el valor de la dignidad de la persona, aquello que nunca podemos reducir a objeto, a número, a función.

En segundo lugar, aparece el valor de la justicia social, como defensa de los más débiles.

En tercer lugar, hablamos del valor de la responsabilidad como criterio de servicio y de actuación anticipadora. Que es como decir que la tarea del voluntariado es un servicio bien hecho y que debe adelantarse en labores de prevención y acudir no a apagar fuegos, sino a evitar que la chispa se propague.

D. Obtuso.- Oye, ¿podríamos hacer un cuadro comparando estos valores del Código Ético con los de la Identidad de Caritas?

Dña Esperanza.- Yo creo que si... haber si nos sale...

VALORES DEL CÓDIGO ÉTICO	IDENTIDAD DE CÁRITAS.
Dignidad	“El misterio de la encarnación se prolonga en el misterio de la caridad, cuando la comunidad cristiana y cada uno de sus miembros reconocen la dignidad de los pobres, comparten sus problemas y apoyan sus legítimas reivindicaciones”. (Identidad p. 57).
Justicia Social	“El amor preferencial de la Iglesia a los pobres pide su liberación y exige asimismo el compromiso por la justicia. El compromiso a favor del reconocimiento efectivo de todos es el camino hacia una sociedad solidaria y justa”. (Identidad 33).
Responsabilidad como servicio y anticipación.	“A los pobres no se les puede vivir de memoria. El lugar privilegiado de Cáritas es el trabajo de base, encarnado y sencillo, acompañante y esperanzador, cercano y estimulante”. (Identidad p. 61). “Cáritas tiene una gran tarea por delante: dar sentido a la fraternidad universal, comenzando por los últimos de la tierra”. (Identidad p. 39).

Dña Esperanza.- Ahí los tienes. Me estoy acordando de un poema de P. Casaldáliga: “donde tú dice paz, justicia y amor, yo digo Dios”. Y es que los valores del Código Ético dan vida y sabor a la acción

de Cáritas. No sólo no están lejos de la identidad de la institución, sino que esos valores la potencian, renuevan y clarifican. Dignidad de la persona, justicia social, y responsabilidad son valores que nos “saben” a Dios, que rezuman proyecto del Reino, que transparentan vida evangélica.

D. Obtuso.- Y claro, como es un Código Ético para muchas organizaciones de muchos colores lo de menos es el apellido de católico o cristiano... Ya entiendo... Ya lo voy viendo más claro... Y mira por dónde, me está gustando el Código ese. Voy a ponerme a leerlo y se lo voy a proponer como lectura de grupo en el Equipo de Voluntariado.

3.- APLICAMOS EL CÓDIGO ÉTICO.

Os proponemos leer en vuestro Equipo el Código Ético en el ejemplar que se os ha entregado con este tema. Podéis señalar aquellos elementos más importantes de la lectura y después poner en común vuestras impresiones con todo lo que venimos hablando hasta ahora.

Además tenemos que resolver los tres casos que se planteaban al principio según las indicaciones del Código Ético.

CASO 1: Una persona voluntaria nueva en Cáritas parroquial.

Nos encontramos ante una persona voluntaria sin un proceso adecuado de formación, acompañamiento e incorporación a la tarea. Este hecho reduce notablemente sus posibilidades de crecimiento personal y de una actuación de verdadera calidad en su acción voluntaria.

La situación que se describe se llega a convertir en utilización de Jaime como medio, como un operario de un proyecto con inmigrantes, olvidando que es persona, fin en sí mismo, con obligaciones y derechos que no le son garantizados: fundamentalmente el derecho a la formación.

Si la organización no responde de manera más eficaz, Jaime se ira desanimando y acabará abandonando el voluntariado. Acabará con un recuerdo desagradable de su paso por Cáritas. No

por mala voluntad por parte de la organización, sino por ineficacia y falta de cuidado de los procesos personales.

El Código Ético nos recuerda a las organizaciones de voluntariado la obligación que tenemos de **“consensuar con el voluntario su compromiso inicial”**, así como **“crear y ofrecer itinerarios educativos para la formación de sus voluntarios, que tengan en cuenta su proceso de maduración y crecimiento personal”**. (Código p. 7).

CASO 2. Una ONG comienza a trabajar en el barrio.

La actuación de la ONG “Solipaz” podría haber sido un motivo de crecimiento en la acción social del barrio, pero por falta de diálogo y por buscar los intereses particulares antes que los del común y de los excluidos, acaba siendo un motivo de enfrentamiento de “Solipaz” con el resto del tejido asociativo.

Percibimos en esta actuación de “Solipaz” un mal uso del principio de anticipación, hasta ahora el trabajo con infancia lo desarrollaban otras entidades, pero “Solipaz” se anticipa a los beneficios y consigue una subvención para su propio interés.

La consecuencia de este tipo de actuaciones es la ruptura de la red de acción social que hasta este momento se venía realizando. Se produce también un descrédito público de las organizaciones que están divididas y enfrentadas. Por último, se deja de atender adecuadamente las necesidades de los excluidos.

En el Código Ético se establecen las líneas de actuación entre las distintas organizaciones de voluntariado. En ellas se advierte lo siguiente: **“desechar protagonismos, particularismos y actitudes competitivas entre las organizaciones de voluntariado”** y **“crear y potenciar redes de organizaciones vinculadas a territorios y problemáticas comunes, fomentando el desarrollo del tejido social y asociativo”** (Código p. 8). No se dice nada del derecho que toda entidad tiene a solicitar la subvención económica que considere oportuno. Pero de lo que aquí se trata no es de la subvención que se solicita, sino del contexto de red que venía trabajando en ese campo y que se tapa, se niega, para perjuicio del resto de las organizaciones y de las necesidades de los excluidos que no van a ser más y mejor atendidas.

CASO 3: Actividad de un equipo rural de Cáritas subvencionada por el Ayuntamiento.

La situación que se establece en este caso nos pone de manifiesto hasta qué punto quien paga manda. La cuestión en este tipo de casos es cómo conjugar la libre iniciativa de una organización con el respaldo económico de la Administración.

El Código Ético nos habla de esta relación entre las organizaciones y la Administración. Ahí se nos indica que dicha relación ha de ser **“crítica y cordial, al mismo tiempo, basada en los valores de la claridad, la coordinación y la complementariedad”**, lo cual conlleva, a su vez, tener clara **“la autonomía institucional en la toma de decisiones respecto a cualquier instancia gubernamental, sin depender de organismos públicos, con el fin de que puedan establecer con libertad sus objetivos y estrategias”**. (Código p. 8-9).

La toma de postura en este tipo de situaciones requiere mantener un equilibrio entre la colaboración y la identidad y opciones de la propia organización.

Seguro que tenemos en la cabeza o en el recuerdo más casos o situaciones que puedan ser iluminadas por el Código Ético, de tal manera, que vayamos adquiriendo capacidad de respuesta ética ante los situaciones del día a día.

Como conclusión de esta reflexión estaría bien que fuéramos capaces de pararnos a reflexionar ante las distintas situaciones que nos ofrece la vida y buscar en nuestra propia identidad personal y de la organización y en el Código Ético las respuestas adecuadas en cada momento.

BIBLIOGRAFÍA:

- **“Reflexión sobre la Identidad de Cáritas”**. Cáritas Española, Madrid 1989.
- Aranguren Gonzalo, L. A., **“Ética en común”**, Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España, Madrid 2002.
- Aranguren Gonzalo, L. A., **“¿Estamos en onda?”**, Cáritas Española, Madrid 2003.